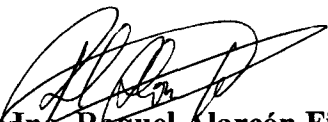
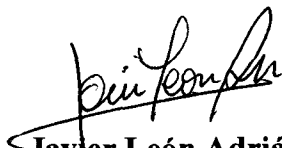


ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNOLOGIA DE PUNTA S.A. TECPUNSA

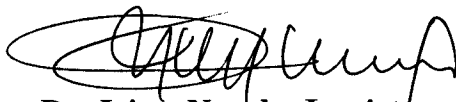
En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Enero del dos mil trece, en las Oficina de la Compañía ubicada en las calles Baquerizo Moreno un mil ciento diecinueve y Nueve de Octubre, oficina cuatrocientos tres, siendo las doce horas treinta minutos, se reunieron los accionistas de la compañía Tecnología de Punta S.A. Tecpunsa: la señora Ing. Raquel Alarcón Fiallos propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar, y la compañía Latinlaw S.A., representada por su Presidente Dr. Jaime Nogales Izurieta, propietaria de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, quienes representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía y acuerdan constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para efectos de tratar el siguiente punto: **PRIMERO:** Aprobar los Balances y Estados Financieros correspondientes al año 2012. Al efecto, actuando como Presidente de la Junta el Dr. Jaime Nogales Izurieta y como Secretario Ad-hoc el señor Javier León Adrián, éste con vista del Libro de Acciones y Accionistas procedió a elaborar la lista de accionistas presentes, acciones que representan y votos que les corresponden, la misma que fue agregada al expediente de esta Junta. El Presidente de la Junta constatando la presencia de la totalidad del capital suscrito de la compañía y el deseo de los accionistas de constituirse en Junta General Universal, declaró instalada la Junta en la cual se tomaron por unanimidad la siguiente resolución: **PRIMERO:** Se da a conocer a la Junta el Balance y Estados Financieros del año 2012 para su aprobación, luego de la revisión de los documentos y no habiendo ninguna objeción al Balance ni a los Estados Financieros, la Junta procede a aprobarlos. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar esta Acta, hecho lo cual se le dio lectura y los accionistas la firmaron en señal de aceptación. Firmado: Dr. Jaime Nogales Izurieta, Ing. Raquel Alarcón Fiallos, Javier León Adrián.



Ing. Raquel Alarcón Fiallos
Presidente de la Junta - Accionista



Javier León Adrián
Secretario Ad-hoc



Dr. Jaime Nogales Izurieta
p. Latinlaw S.A. - Accionista